

## LLAMADO A LA ACCIÓN A LOS TRES PODERES DEL ESTADO PARA AVANZAR A LA SEGUNDA ETAPA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN HONDURAS (CICIH)

### Articulación Ciudadana por la Transparencia y la Justicia (ACTJ)

**Presidenta de la República, Xiomara Castro Sarmiento**  
**Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel Obando**  
**Presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo Guifarro**

Distinguidas señoras y señores.

Las ciudadanas y ciudadanos que integramos esta plataforma de lucha social en pro de la transparencia y la justicia, desde el 7 de marzo del 2022, hemos venido proponiendo una serie de reformas al marco legal hondureño orientadas en desarticular el andamiaje jurídico de impunidad que dejó instalado el anterior Congreso Nacional, la mayoría de ellas, están contenidas en el documento de Diagnóstico que el Equipo de Expertos de las Naciones Unidas.

Dichas reformas propuestas por la ONU, son un camino claro para que Honduras avance en el combate a la corrupción y permita la persecución penal contra altos funcionarios y diputados que se han blindado para evadir la justicia con inmunidades, fueros especiales y amnistías, que les permiten drenar fondos públicos, manipular la ley y las instituciones, abusar del poder y perseguir a activistas y defensores en absoluta impunidad.

Por lo anterior, exigimos de manera enérgica a los titulares de los tres poderes del Estado lo siguiente:

- I. **AL PODER EJECUTIVO:** Brindar sin dilaciones toda la información concerniente a las negociaciones al Congreso Nacional y al Poder Judicial, solicitando su pronta y efectiva colaboración para la adopción urgente de las medidas solicitadas por la ONU en el diagnóstico del Equipo de Expertos.
- II. **AL PODER JUDICIAL:** Comenzar de inmediato a reestructurar el Circuito Judicial Anticorrupción, considerando las experiencias brindadas por la MACCIH, y convocando a concurso público a jueces de carrera para que se integren al Circuito. Así mismo, realizar las acciones necesarias para fortalecer la carrera Judicial como el Informe del EdE lo sugiere en el informe.
- III. **AL CONGRESO NACIONAL:** Convocar a las y los diputados a sesión INMEDIATA, para turnar al pleno TODAS las reformas contenidas en el Informe del Equipo de Expertos de la ONU, transmitiendo las sesiones en CADENA NACIONAL de radio y televisión, para que el pueblo sea testigo de quienes están a favor y en contra de la CICIH.

Es momento de demostrarle al pueblo que sus palabras no son falacias, ya que el informe del EdE de la ONU, mas que condiciones para la CICIH, nos marca una ruta a seguir para sacar a Honduras de las interminables crisis en que la aberrante corrupción e impunidad nos han sumergido.

Tegucigalpa, a los 16 días del mes de diciembre del 2024.

Articulación Ciudadana por la Transparencia y la Justicia (ACTJ)